

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA GENERAL

AVISO

NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE CONJUECES PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CIRCUITO DE MEDELLÍN Y TURBO.

La Sala Plena del **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**, en sesión No. 04 Ordinaria del trece (13) de febrero de 2020, decidió abrir nueva convocatoria para quienes estén interesados en integrar la LISTA DE CONJUECES PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y TURBO, para el período 2020, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 209 de 1997 y PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

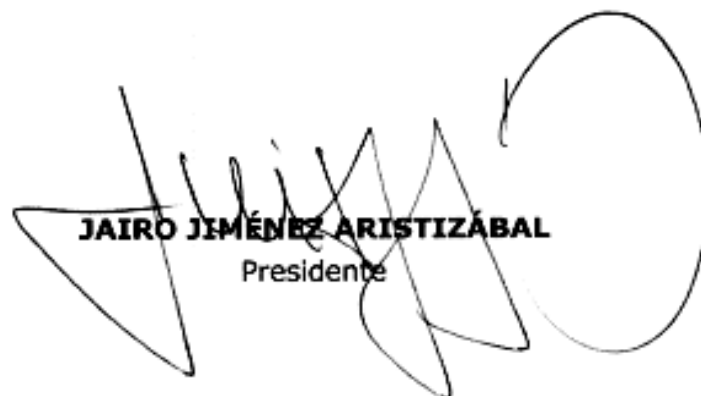
Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción, ante la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia, ubicada en la Carrera 65 No. 45-20 Piso Cuarto, Edificio Nuevo Naranjal de la ciudad de Medellín, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del veinte (20) de marzo de 2020, o por correo electrónico a la dirección relatoria.tribunal.advo@gmail.com; sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co; ó vía fax al número 2301673.

Con los aspirantes se conformara una lista integrada por Conjueces que deberán reunir los requisitos para desempeñar el cargo respectivo, esto es:

Ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles, ser abogado titulado y vecino del lugar, no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y acreditar experiencia profesional, por un lapso no inferior a cuatro (4) años.

No podrán ser designados conjueces los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.


JAIRO JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL
Presidente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA GENERAL

AVISO

NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LISTA DE CONJUECES PARA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

La Sala Plena del **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**, en sesión No. 04 Ordinaria del trece (13) de febrero de 2020, decidió abrir nueva convocatoria para quienes estén interesados en integrar la LISTA DE CONJUECES PARA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, para el período 2020, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 209 de 1997 y PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Los interesados deben presentar la solicitud de inscripción, ante la Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia, ubicada en la Carrera 65 No. 45-20 Piso Cuarto, Edificio Nuevo Naranjal de la ciudad de Medellín, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del veinte (20) de marzo de 2020, o por correo electrónico a la dirección relatoria.tribunal.advo@gmail.com; sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co; ó vía fax al número 2301673.

Con los aspirantes se conformara una lista integrada por Conjueces que deberán reunir los requisitos para desempeñar el cargo respectivo, esto es:

Ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles, ser abogado titulado y vecino del lugar, no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y acreditar experiencia profesional, por un lapso no inferior a ocho (8) años.

No podrán ser designados conjueces los miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de entidades que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) Y SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

JAIRO JIMÉNEZ ARISTIZÁBAL

Presidente